

ALCANCE N.º 2, A LA UNA GACETA N.º 9-2022, AL 6 DE JULIO DE 2022

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
UNA-CONSACA-ACUE-060-2022**

6 de julio de 2022

Acuerdo n° 3, tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo 3, inciso 3.2, de la sesión ordinaria celebrada el miércoles 6 de julio de 2022, acta n° 22-2022.

PROPUESTAS APROBADAS DEL PRIMER PERIODO DEL CONCURSO FIDA 2023.

RESULTANDO:

1. La convocatoria para el Concurso FIDA 2023, emitida mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-174-2021, del 10 de diciembre de 2021, y publicada en el Alcance n.º 4 a la *UNA-GACETA* n.º 21-2021, del 10 de diciembre de 2021.
2. El oficio UNA-VI-OFIC-343-2022, del 27 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación y Coordinador de la Comisión Técnica Asesora FIDA-2023; mediante el cual remite la información de los resultados del primer período del concurso FIDA 2023 por parte de la Comisión Técnica Asesora FIDA-2023.
3. El oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-011-2022, del 22 de junio de 2022, suscrito por el Ph.D. Esteban Picado Sandí, coordinador de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades académicas, en donde se solicita aclaración al Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación y coordinador de la Comisión Técnica Asesora FIDA-2023, sobre el oficio UNA-VI-OFIC-343-2022.

4. El oficio UNA-VI-OFIC-394-2022, del 28 de junio, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación y coordinador de la Comisión Técnica Asesora FIDA-2023, en donde expone las aclaraciones solicitadas en el oficio UNA-CPPPA-CONSACA-OFIC-011-2022, del 22 de junio de 2022.

CONSIDERANDO:

1. La Secretaría del Programa de Gestión de Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación recibió cinco propuestas en el primer período del concurso FIDA-2023, según se detalla en el cuadro 1:

Cuadro 1. Propuestas recibidas en el primer período del Concurso FIDA-2023.

Propuesta	Facultad titular
Detección acústica automatizada como herramienta para el monitoreo biológico y la gestión ambiental participativa: caso del pájaro campana en el Corredor Biológico Amistosa.	Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Validación de un diseño experimental-computacional para la obtención de un biosurfactante fúngico como vía a su posterior valorización y aprovechamiento industrial	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Potencial de domesticación en cinco especies de <i>Vaccinium L.</i> endémicas de Costa Rica	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Fortalecimiento de la ostricultura en el Golfo de Nicoya mediante un estudio comparativo de parámetros ambientales en los sitios de desarrollo ostrícola ASOPECUPACHI y ACUAMAR	Sede Regional Chorotega
Propuesta de remediación ambiental para mitigar el riesgo de los pasivos mineros tóxicos en Libano de Tilarán, Costa Rica.	Sede Regional Chorotega

2. La Comisión Técnica Asesora FIDA-2023 analizó el cumplimiento de los requisitos de las propuestas, con base en lo siguiente:
 - a) El Reglamento del Fondo Institucional de Desarrollo Académico (*UNA-GACETA Ordinaria n.º 8-2020*).
 - b) La Convocatoria FIDA-2023 (*UNA-CONSACA-ACUE-174-2021*).
 - c) El Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional (Alcance n.º3 de la *UNA-GACETA n.º13-2020*, del 11 de setiembre de 2020).
 - d) Los Procedimientos, requisitos, criterios y productos para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional (*VA-825-2010*).

3. El análisis de los miembros de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas consideró que:
 - a) De las cinco propuestas presentadas y evaluadas por la Comisión Técnica Evaluadora, cuatro obtuvieron una calificación superior al 70% y una inferior a 70% , según se detalla a continuación:
 - i) Propuestas con puntaje superior a 70%:

Código SIA	Título de las propuestas	Unidad titular	Evaluación (%)	Presupuesto solicitado
129-22	Propuesta de remediación ambiental para mitigar el riesgo de los pasivos mineros tóxicos en Líbano de Tilarán, Costa Rica.	Sede Regional Chorotega	83,0	₡29.900.000,00
062-22	Validación de un diseño experimental-computacional para la obtención de un biosurfactante fúngico como vía a su posterior valorización y aprovechamiento industrial	Escuela de Ciencias Biológicas	80,0	₡29.126.300,00
128-22	Fortalecimiento de la ostricultura en el Golfo de Nicoya mediante un estudio comparativo de parámetros ambientales en los sitios de desarrollo ostrícola ASOPECUPACHI y ACUAMAR	Sede Regional Chorotega	79,0	₡29.830.000,00
076-22	Detección acústica automatizada como herramienta para el monitoreo biológico y la gestión ambiental participativa: caso del pájaro campana en el Corredor Biológico Amistosa	ICOMVIS	77,5	₡29.997.000,00

ii) Propuesta con puntaje inferior a 70%:

Código SIA	Título de la propuesta	Unidad titular	Evaluación (%)
067-22	Potencial de domesticación en cinco especies de Vaccinium L. endémicas de Costa Rica	Escuela de Química	49,0

b) La Comisión Técnica Evaluadora FIDA-2023 considera los siguientes aspectos, relacionados con dos propuestas incluidas en el cuadro de propuestas con puntaje superior a 70%:

i) La propuesta 0062-22 debe concluir la gestión de exclusión del académico participante el Dr. Gerardo Villalobos Rodríguez, según lo especificado en los oficios UNA-EQ-OFIC-245-2022, UNA-ECB-OFIC-0343-2022, UNA-ECB-OFIC-341-2022.

En resumen

El señor Gerardo Villalobos Rodríguez es participante en el ARES de cooperación código SIA 0384-19, cuya fecha de conclusión fue el 19 de julio de 2021. Actualmente, en el SIA no se evidencia informe de avance ni informe final. Igualmente, el señor Villalobos Rodríguez es participante en el proyecto FUNDER código SIA 0832-11, con fecha de finalización el 13 de diciembre de 2013 y con el informe final presentado, pero sin los acuerdos de las instancias académicas participantes.

- ii) La propuesta 0128-22 debe concluir la gestión de inclusión del académico el Dr. José Mauro Vargas, quien no está en la lista de participantes de la propuesta; por tanto, “se debe aclarar si, para efecto de la evaluación de la propuesta por parte de la Comisión Técnica Asesora FIDA 2023, se debe considerar al Dr. José Mauro Vargas como académico participante”.

La Comisión Técnica Asesora FIDA 2023, luego de recibir las aclaraciones descritas en los incisos anteriores, concluye que “con base en los insumos presentados como aclaraciones, la Comisión Técnica Asesora acuerda dar por subsanado los incumplimientos evidenciados y proceder a la evaluación de todas las propuestas”.

- c) A pesar de lo mencionado en el párrafo anterior, los miembros de la Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas solicitan al Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación y coordinador de la Comisión Técnica Asesora FIDA-2023, ampliar las aclaraciones indicadas en el oficio UNA-VI-OFIC-343-2022. En respuesta, se recibe el oficio UNA-VI-OFIC-394-2022, del 28 de junio de 2022, el cual indica lo siguiente:

Las valoraciones de la CTA [Comisión Técnica Asesora] fueron las siguientes:

- a. *El Dr. Villalobos Rodríguez asume la responsabilidad de actividades a realizar durante 2025, según se evidencia en la formulación 0062-22, razón por la cual su participación resulta relevante para alcanzar los objetivos propuestos. Mediante oficio UNA-VI-OFIC-219-2022, la CTA solicitó a la académica responsable las aclaraciones sobre el particular y la decisión del equipo proponente fue excluir al Dr. Villalobos Rodríguez de la propuesta, según consta en el oficio UNA-ECB-OFIC- 341- 2022. Entre las justificaciones para tomar la decisión, valoradas como determinantes para la CTA, están:*
- a.i. *Desde que se presentó la propuesta al concurso, el equipo proponente inició con el mapeo de potenciales clientes nacionales para biosurfactantes producidos por microhongos, la primera actividad de la propuesta, a cargo del Dr. Villalobos, como parte del Programa de formación “Formulación de retos de innovación”, facilitado por la Vicerrectoría de Investigación y el Programa UNA Biotecnología, al que asistieron personas del equipo proponente”.*
- a.i.i. *Acerca del desarrollo de una práctica para el curso “Gestión de la innovación para el desarrollo de emprendimientos”, de la Escuela de Ciencias Agrarias. Las personas del equipo proponente adquieren el compromiso sobre esta práctica y además lo extienden a otros cursos de la Escuela de Ciencias Biológicas y la Escuela de Química, así como en hábitats de innovación de la UNA.*
- a.iii. *Nuevas capacidades desarrolladas en el equipo proponente. La académica responsable de la propuesta 0062-22 entregó a la CTA la certificación en Disruptive Strategy, otorgada por la Escuela de Negocios en Línea de Harvard. La certificación se*

emitió en marzo de 2022 y el conocimiento adquirido se resume en el oficio como “[...] fluidez en la teoría de la disrupción y articulación de puntos de vista complejos, aplicando marcos estratégicos para evaluar nuevas oportunidades y amenazas potenciales; además brinda técnicas para la formulación de estrategias a nivel ejecutivo y la gestión de equipos.” La CTA valoró estas nuevas capacidades como fundamentales para coordinar la labor de las demás personas participantes, especialmente la del señor Abad Rodríguez por su experiencia en innovación y la del señor Víctor Álvarez por su experiencia en la creación de productos de alto valor agregado.

- b. Se entregó a la CTA la solicitud de cambio UNA-ECB-OFIC-335-2022, con la exclusión del Dr. Villalobos Rodríguez y los compromisos de los señores directores de la Escuela de Ciencias Biológicas (UNA-ECB-OFIC- 0343-2022) y de la Escuela de Química (UNA-EQ-OFIC-245-2022), de atender la solicitud en fecha próxima de los respectivos consejos, para emisión del acuerdo.*

- c. Los elementos de análisis supracitados se consideraron en el proceso de evaluación y se discutieron ampliamente en las sesiones plenarias de la CTA, con el resultado que se evidencia en los puntajes y las observaciones de la matriz de evaluación. Los criterios de la matriz posibilitaron valorar, tanto el impacto de la exclusión del Dr. Villalobos Rodríguez, como el de las medidas propuestas para solventar, en los objetivos, indicadores y productos propuestos.*

2. *En relación con la propuesta 0128-22, la revisión hecha por la CTA de la documentación evidenció una inconsistencia en la formulación, al no incluirse en la sección de participantes del SIA al Dr. José Mauro Vargas Hernández, académico del Departamento de Física, quien tiene asociadas actividades en la matriz de objetivos y su participación se hace evidente en otras secciones de la formulación. La falta de congruencia entre la lista de participantes y las responsabilidades delegadas en el Dr. Vargas Hernández, motivó la solicitud de aclaraciones.*

Mediante oficio UNA-LI-HIDROCEC-OFIC-050-2022, la académica responsable de la propuesta aclaró que la situación se generó al omitir el nombre del Dr. Vargas Hernández en la sección de participantes, pero su participación se encuentra respaldada en el acuerdo UNA-CODF-ACUE-029-2022, con el que se aprobó su participación durante toda la vigencia de la propuesta con jornadas de 5 horas. En el considerando 14 del mismo acuerdo se especifica “Respecto a la inclusión de los proyectistas por el Departamento de Física dentro de la lista de participantes de la propuesta para efectos de la metodología de control interno empleada en la Unidad y Facultad se recomienda que sí la propuesta queda como ganadora y una vez entre en vigencia se realice una solicitud de cambio para que se refleje la participación de los proyectistas de la siguiente manera:

Identificación: 2056508 7 1. Nombre: JOSÉ MAURO VARGAS HERNÁNDEZ. Participante: Interno. Grado Académico: DOCTORADO. Condición: ACADEMICO. Unidad Ejecutora: DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Desde: 03-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025. H.P presupuesto UNA: 05. H.P presupuesto del proyecto: 0. Horas Ad Honoren: 0.

En atención a la recomendación antes citada, la CTA consideró válida la subsanación y la gestión por ejecutar procedería en caso de que el CONSACA apruebe la propuesta, con la elaboración de una solicitud de cambio donde quede correctamente consignada la participación del Dr. Vargas Hernández.

- d) Con base en las nuevas aclaraciones y las valoraciones originales de la Comisión Técnica Asesora (CTA), se concluye que el proceso general de este llamado de FIDA es válido; por tanto, es oportuno recomendar al plenario la aprobación de las propuestas que obtuvieron calificación superior a 70.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DEL PRIMER PERÍODO DEL CONCURSO FIDA-2023:

Código SIA	Título de las propuestas	Unidad titular	Evaluación (%)	Presupuesto solicitado
129-22	Propuesta de remediación ambiental para mitigar el riesgo de los pasivos mineros tóxicos en Líbano de Tilarán, Costa Rica.	Sede Regional Chorotega	83,0	€29.900.000,00
062-22	Validación de un diseño experimental-computacional para la obtención de un biosurfactante fúngico como vía a su posterior valorización y aprovechamiento industrial	Escuela de Ciencias Biológicas	80,0	€29.126.300,00
128-22	Fortalecimiento de la ostricultura en el Golfo de Nicoya mediante un estudio comparativo de parámetros ambientales en los sitios de desarrollo ostrícola ASOPECUPACHI y ACUAMAR	Sede Regional Chorotega	79,0	€29.830.000,00
076-22	Detección acústica automatizada como herramienta para el monitoreo biológico y la gestión ambiental participativa: caso del pájaro campana en el Corredor Biológico Amistosa	ICOMVIS	77,5	€29.997.000,00

ACUERDO FIRME.